



Dirección General de Crédito Público (DGCP)
Departamento de Gestión de Valores

Informe de Colocación de Valores Gubernamentales

II Trimestre 2012

OPERACIONES REALIZADAS CON VALORES GUBERNAMENTALES

Al II Trimestre del 2012 (2T2012), el Gobierno Central ha contrato endeudamiento interno por el monto de L4,155.5 millones, mediante la colocación de valores gubernamentales (bonos y letras), utilizando el mecanismo de subastas públicas, negociación directa y permutas, como se podrá observar en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES, POR EMISIÓN Y MECANISMO
(Cifras en millones de Lempiras, al 30 de junio de 2012)

Detalle	Remanentes del Año 2011		Bonos GDH	Bonos Especiales de la Deuda Agraria	Total
	Bonos GDH 2011	Bonos GDH-PR 2011-2013			
Monto Autorizado	L. 47.1	L. 1,378.8	L. 10,605.8	L. 600.0	L. 12,031.8
Entradas de Efectivo					L. 1,095.1
Colocación por Subasta Pública	L. 0.0	L. 0.0	L. 428.3		428.3
Colocación Directa	L. 0.0	L. 492.5	L. 174.3		666.8
Pagos de Obligaciones y Deuda Flotante					L. 1,546.3
Pagos de Obligaciones 2012	L. 0.0	L. 0.0	L. 984.1		984.1
Pago de Deudas 2009-2011	L. 44.0	L. 457.4	L. 0.0	L. 60.8	562.2
Refinanciamiento					L. 1,514.1
Permutas	L. 0.0	L. 0.0	L. 1,514.1		1,514.1
Total Colocado	L. 44.0	L. 949.8	L. 3,100.8	L. 60.8	L4.155.5

*Se excluyen L58.8 millones de colocaciones de Letras de Tesorería, debido a que su saldo no afecta el monto del endeudamiento autorizado y deberán ser canceladas dentro del año fiscal 2012.

Nota: La suma de los totales no es necesariamente igual a las suma de las partes, debido al redondeo en millones de Lempiras.

Asimismo y en continuación al programa de Letras Revolventes denominado **Letras de la Tesorería**, implementado durante el año 2011, se realizaron 6 subastas de Letras de esta emisión mediante la cual se captaron L58.8 millones.

1. Bonos Gobierno de Honduras (Bonos GDH):

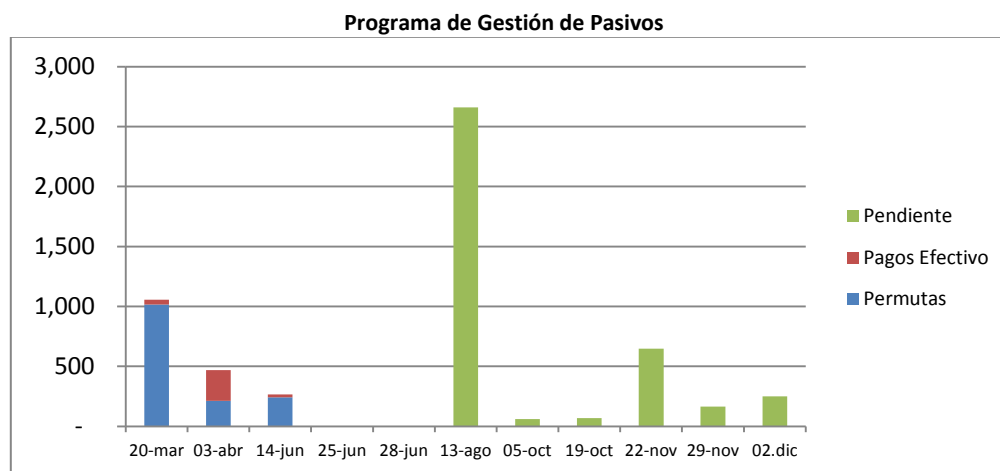
En base al Presupuesto General de Ingresos y Egresos aprobado para el año 2012, la SEFIN podrá emitir para su financiamiento, bonos presupuestarios hasta un monto de L10,605.8 millones, dicha emisión fue reglamentada mediante Acuerdo Ejecutivo No.090-2012 y Acuerdo Ejecutivo No.643-2012.

Al 2T2012 se colocó un valor nominal de L3,100.8 millones de esta emisión, de la siguiente forma:

1. 8 subastas públicas de valores gubernamentales, mediante las cuales el Sistema Financiero, los Institutos de Previsión Privados y otros Inversionistas adquirieron un total nominal de L428.3 millones. (Declarando una Subasta Desierta)

2. Con el fin de atender las necesidades de inversionistas que no pudieron asistir a las subastas públicas, se efectuaron negociaciones directas por L174.3 millones, las cuales fueron colocadas con el rendimiento de corte de la última subasta.
3. En atención a las instrucciones de la Tesorería General de la República (TGR), se emitieron valores gubernamentales por L984.1 millones en concepto de pago por obligaciones con diferentes instituciones y proveedores. Dichos pagos se realizaron a condiciones del mercado de valores.
4. En vista del éxito obtenido durante el año 2011, con la implementación del Programa de Permutas mediante el cual se alcanzaron numerosos beneficios, tanto para los Inversionistas como para el Gobierno, permitió que este programa fuera establecido como la política principal para la gestión de pasivos del presente año.

En este sentido la SEFIN realizó durante el mes de marzo permutas mediante las cuales compró **L1,474.3 millones** de vencimientos de Bonos y Letras de marzo y junio de 2012, entregando a cambio valores gubernamentales por un monto nominal de L1,514.1 millones, la diferencia se explica por intereses capitalizados y precios por compra de títulos a condiciones de mercado.



Cifras en millones de Lempiras, al 30 de junio de 2012

Como se puede observar en la Gráfica anterior el 82% de los vencimientos del 2T2012 fueron permutados y el 8% fue cancelado en efectivo. Asimismo se programó el 18 de julio de 2012, como fecha para permutar el vencimiento del mes de agosto.

2. Bonos Remanentes del año 2011 (Bonos GDH 2011, Bonos GDHPR-2011-2012)

El Artículo 43 del Decreto Legislativo No.255-2011, autorizó a la SEFIN realizar colocaciones de los saldos disponibles de las emisiones de bonos autorizados para el financiamiento del Ejercicio Fiscal 2011 (Bonos Remanentes del año 2011), con el fin que los fondos captados por este concepto sean destinados a honrar las obligaciones no pagadas al cierre del 2011.

A finales del 2011 existía un remante de L1,426.0 millones de las emisiones autorizadas (Bonos GDH 2011 con un remanente de L47.1 millones y Bonos GDH-PR 2011-2012 con un remanente de L1,378.8 millones productos de los valores vencidos y no refinanciados del año 2011).

Es en tal sentido y de acuerdo a lo autorizado, la DGCP en coordinación con la TGR, procedió al pago con bonos de deudas flotantes de años 2011 y 2010 por un valor nominal de L501.3 millones, así como el refinanciamiento de un vencimiento del 2011, por un total de L492.5 millones.

3. Letras de la Tesorería:

Durante el 2T2012 se colocaron un total de L58.8 millones de esta emisión, con vencimiento antes de finalizar el presente período fiscal, emisión autorizada en Artículo 90 de la Ley Orgánica de Presupuesto autoriza a la Tesorería General de la República (TGR).

4. Bonos Especiales de la Deuda Agraria:

Al 2T2012 se emitieron L60.8 millones, del monto total autorizado de L600.0 millones de Bonos de la Deuda Agraria, Decreto Legislativo No.245-2011 del 21 de diciembre de 2012, las colocaciones se realizan de acuerdo a las solicitudes realizadas por el Instituto Nacional Agrario, formalizadas por medio de Copias Autorizadas.